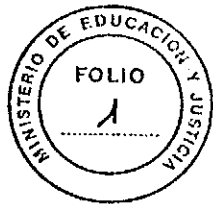




RESOLUCION No 536



Ministerio de Educación y Justicia

Expte. N° 6630/84

BUENOS AIRES, 8 MAR. 1984

VISTO la conveniencia de efectuar la revisión y la actualización de los programas y metodología para la enseñanza de Formación Moral y Cívica en los establecimientos de nivel medio dependientes de la Dirección Nacional de Educación Media y Superior, Dirección Nacional de Educación Agropecuaria, Dirección Nacional de Educación Artística, Consejo Nacional de Educación Técnica, Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada y Dirección Nacional de Educación del Adulto, y

CONSIDERANDO:

Que los programas vigentes de dicha asignatura requieren una revisión integral a fin de adecuarlos a la actualización prevista.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Sustituir la denominación de la asignatura Formación Moral y Cívica por la de EDUCACION CIVICA.

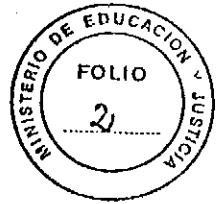
ARTICULO 2°.- Aprobar los programas de EDUCACION CIVICA elaborados por este Ministerio, que constituyen el anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Autorizar la aplicación de dichos programas de EDUCACION CIVICA en 1°, 2° y 3° años de los establecimientos dependientes de la Dirección Nacional de Educación Media y Superior, Dirección Nacional de Educación Agropecuaria, Dirección Nacional de Educación Artística, Consejo Nacional de Edu

M.E. y J.



*Ministerio de Educación y Justicia*



cación Técnica y Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada.

ARTICULO 4°.- Autorizar a la Dirección Nacional de Educación del Adulto para que proceda a la adecuación de los programas citados en el artículo 2° de la presente Resolución de acuerdo con su organización curricular.

ARTICULO 5°.- Modificar la distribución horaria estableciendo que la asignatura EDUCACION CIVICA sea dictada en dos horas-clases consecutivas.

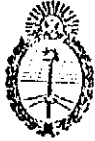
ARTICULO 6°.- Los organismos citados en el artículo 3° establecerán las técnicas de evaluación de la asignatura EDUCACION CIVICA para adecuarlas a las características de la materia.

ARTICULO 7°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

---

DR. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURU  
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

M.E. y J



Ministerio de Educación

ANEXO RESOLUCION N° 536



CONTENIDOS DE LA MATERIA  
ASIGNATURA EDUCACION CIVICA

PRIMER AÑO

LOS GRUPOS PRIMARIOS

- a) El hombre y su dignidad humana. Relaciones morales, culturales y religiosas.
- b) La familia: Sociedad natural, primera y necesaria. Integrantes. Deberes.  
El papel de la mujer.
- c) El grupo de pares: roles, relaciones autoritarias y democráticas.

LA ESCUELA

Inserción de la escuela en su comunidad. Su organización institucional. Disciplina y autodisciplina. Autoridad y autoritarismo. Relaciones de la escuela con la comunidad y la familia. Nucleamientos estudiantiles y democracia. Problemas de la escuela. La Asociación Cooperadora.

LA COMUNIDAD VECINAL

Características edilicias. La gente, sus actividades. Instituciones. Carencias y soluciones posibles. Participación de los jóvenes y los adultos. El Cooperativismo.

EL MUNICIPIO

Organización institucional. Elección y funciones de las autoridades. Direcciones municipales y tribunales. Funcionamiento del Municipio. Sus funciones. Origen y destino de los ingresos municipales.

Caracteres sociales, políticos, históricos y culturales del Municipio. Carencias. Participación de los habitantes en su gobierno. Relación institucional Municipio, Provincia, Nación.

LA PROVINCIA

Organización política. Aspectos constitucionales que la ordenan. La autonomía provincial.

Aspectos históricos, geográficos, sociales, étnicos, culturales, folklóricos, artesanales, etc. Problemas de la Provincia.

Integración de las provincias en el Estado Federal. Relación de poderes nacional y provinciales.

(PARA CAPITAL FEDERAL)

A) En la unidad EL MUNICIPIO, se agrega: Juntas vecinales: objeto y organización.

B) La unidad LA PROVINCIA se sustituye por:

LAS PROVINCIAS

Organización política. Aspectos constitucionales que las ordenan. Integración de las provincias en el Estado Federal. Relación de poderes nacional y provinciales.



## Ministerio de Educación



### SEGUNDO AÑO

#### ORGANIZACION POLITICA DEL ESTADO ARGENTINO

División de poderes, funciones. Estado y Nación. La Etica Política.

#### FORMA DE VIDA DEMOCRATICA

La democracia como forma de vida. El hombre en democracia: la igualdad de posibilidades, el respeto por la libertad individual, la dignidad de la persona, la libertad de expresión y la opinión pública.  
Los controles al Poder Político en la democracia. Deformaciones de la democracia. La antidemocracia, totalitarismos, dictaduras.

#### LA CONSTITUCION NACIONAL

El preámbulo: su significado y contenido. Características del gobierno representativo, republicano y federal. Deberes y derechos de los habitantes y el ciudadano (arts. 14 y 14 bis, otros). La seguridad personal (art.18). El principio de reserva (art. 19). El estado de sitio y la supresión de los derechos y garantías constitucionales.

#### FORMACION DE LA OPINION PUBLICA

Medios masivos de comunicación: su influencia en la formación de opiniones políticas, actitudes sociales, hábitos de consumo. La publicidad: su acción.

#### QUIEBRA DEL ORDEN INSTITUCIONAL

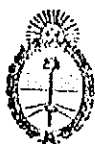
Los golpes de Estado desde 1930, sus protagonistas, sus características, sus continuismos. Usurpación de los Poderes Constitucionales. Arrogación de la suma del Poder Público y Facultades Extraordinarias (artículos 22 y 29 de la Constitución Nacional). La supresión de las libertades, derechos y garantías establecidos en nuestra Ley Fundamental. Los factores de presión, que atentan contra la democracia.

#### LA SOBERANIA

La soberanía territorial, política y económica. Peligros de la penetración económica y cultural. Las empresas transnacionales. Defensa de las fronteras.

#### LA UNIDAD LATINOAMERICANA

La Argentina en el contexto latinoamericano. América Central y del Sud como productoras de materias primas. Los procesos de industrialización, sus características. El subdesarrollo. La penetración imperialista. Organismos y tratados americanos.



## Ministerio de Educación

### TERCER AÑO

### POBLACION DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Distribución geográfica. Problemas demográficos. Características sociales, culturales, étnicas, etc. de la población. La inmigración extranjera. Migraciones internas. Provincias expulsoras. Grupos aborígenes: marginación, situación actual.

### PROBLEMAS DE LA POBLACION. SOLUCIONES POSIBLES

a) Salud: defensa y preservación de la salud y el medio ambiente. Alcohólico, tabaquismo, drogadicción. Problemas de la población referidos a la salud. Organismos nacionales e internacionales que se ocupan del problema. Posibles soluciones.

b) Trabajo: deberes y derechos de los trabajadores. Los sindicatos: evolución histórica, estructura interna, democracia sindical, fines y objetivos, acción social, los sindicatos como grupo de presión. Organismos nacionales e internacionales.

c) Vivienda: planes y programas de vivienda. Instituciones que se ocupan del tema. Problemas y soluciones posibles.

ch) Educación y cultura: Fines de la educación. Problemas y soluciones. Formas escolarizadas y no escolarizadas. Organismos nacionales e internacionales. Reivindicación de la cultura argentina. La identidad cultural.

d) Defensa Civil: prevención de siniestros. La solidaridad de la comunidad. Organismos.

e) La minoridad: minoridad abandonada. El trabajo de menores. Organismos nacionales e internacionales.

f) Socialización de los riesgos creados por la sociedad moderna: seguro, mutualismo, previsión social.

### LOS PARTIDOS POLITICOS

Evolución histórica, estructura interna. Partidos políticos y democracia. Los partidos políticos de la actualidad: principios y plataformas, figuras relevantes: sus ideas, su acción. Participación de la juventud. Los corporativismos.

### DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Declaración de los Derechos del Hombre de 1948 (ONU). Formas manifiestas y encubiertas de violación de los Derechos Humanos: terrorismo, represión, censura, miseria, ignorancia, racismo.

### CONVIVENCIA INTERNACIONAL

a) Problemas: imperialismo económico cultural e ideológico, carrera armamentista, grupos internacionales de presión.

b) Soluciones: principio de autodeterminación de los pueblos, solución pacífica de las controversias, desarme, movimientos pacifistas (personalidades destacadas), teorías ecologistas.



*Ministerio de Educación*



OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA

Que el alumno

- . Comprenda la realidad actual de la comunidad local, nacional y sus relaciones con Latinoamérica y el mundo
- . Tome conciencia de los valores existentes en la comunidad local, nacional e internacional
- . Desarrolle una actitud crítica y participativa ante la realidad socio-política y cultural
- . Respete la pluralidad ideológica
- . Desarrolle una conciencia cívico-nacional
- . Valore la democracia como estilo de vida
- . Reconozca e internalice los valores, creencias y representaciones colectivas contenidas en la Constitución Nacional